



INFORME DE COMISIÓN

16 JUN 2023

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Fecha de Elaboración: 16/05/2023

Consecutivo por Área: II/0023/2023

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Gómez Román Jorge Bersain

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.1/8C.17.4/0056/2023

Periodo: 12 al 13 de junio de 2023

Lugar: JIQUIPILAS Y CINTALAPA, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: Realizar Visitas de Inspección en materia de descargas de aguas residuales en el Amate que se ubica en el Ejido Lazaro Cardenas deL municipio de Cintalapa, Chiapas y en la Granja Porfirio Díaz que se ubica en el ejido Jose Maria Pino Suarez del municipio de Jiquipilas, Chiapas; durante el periodo del 12 al 13 de junio del presente año.

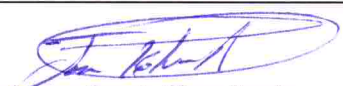
SINTESIS: Al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la presente comisión, lograndose realizar las visitas de inspección en materia de descargas de aguas residuales, en terrenos de los ejidos Lazaro Cardenas y José María Pino Suárez de los municipios de Cintalapa y Jiquipilas, Chiapas

Conclusión: Se realizaron las Visitas de Inspección en materia de Descarga de Aguas Residuales

Resultados Obtenidos: Se realizaron las Visita de Inspección en materia de Descarga de Aguas Residuales.

Contribución: Cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Inspección Industrial

Atentamente


Ing. Jorge Bersain Gómez Román

Comisionado

Vd.Bo.


Lic. Edgardo Morales Juárez

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN**II.3.-ORIGEN **México****Chiapas**II.2.-CARGO **ENLACE**II.4.-RFC **GORJ770811ID3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA	PAQUETE	
Cintalapa Chiapas	30/05/2023 31/05/2023	1 1	MXN 625.00	312.50 100% 937.50
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION ENMATERIA DE DESCAGRAS RESIDUALES EN LOS EJIDOS JOSE MARIA PINO SUAREZ Y LAZARO CARDENAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00049/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 12 de mayo del 2023

Asunto: Oficio de comisión.

**ING. JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMAN
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **30 al 31 de mayo** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección en materia de descargas de aguas residuales a la granja denominada Porfirio Díaz y al Centro de Justicia Penal Federal, en los municipios de Cintalapa y Jiquipilas, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0013/2023, de fecha dieciocho de Abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/**0023**/2023.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

EEMO***pemv**



**2023
Francisco
VILA**

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN**

II.3.-ORIGEN **México Chiapas**

II.2.-CARGO **ENLACE**

II.4.-RFC **GORJ770811ID3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Cintalapa Chiapas	12/06/2023 13/06/2023	1 1	MXN 625.00	312.50 100% 937.50
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION ENMATERIA DE DESCAGRAS RESIDUALES EN LOS EJIDOS JOSE MARIA PINO SUAREZ Y LAZARO CARDENAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00056/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 30 de mayo del 2023

Asunto: Reprogramación.

**ING. JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMAN
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

09 JUN 2023

En alcance a mi similar número **PFPA/14.1/8C.17.4/0049/2023** de fecha **12 de mayo de 2023**, donde se le comisiona durante los días 30 al 31 de mayo del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección en materia de descargas de aguas residuales a la granja denominada Porfirio Díaz y al Centro Penal Federal, ubicados en los municipios de **Jiquipilas y Cintalapa, Chiapas**. En virtud de las necesidades inherentes de esta Delegación a mi cargo, se reprograma dicha comisión, quedando siguiente; antes referidos durante los días 12 al 13 de junio del año en curso.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0013/2023, de fecha dieciocho de Abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/**0023/2023**.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

EEMO*pehv